

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**A C T A N° 109**

**Sesión Ordinaria de fecha 8/08/08.-**

## ACTA N° 109

En la ciudad de Fray Bentos, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil ocho, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 8 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 108** de fecha 25/07/08.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Intendencia Municipal.-** Implementación de casco obligatorio, cinturón de seguridad y proyectores de luces bajas.- (Con Resolución del Tribunal de Cuentas de la República).-
2. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Animales sueltos.- (Rep. N° 550).-
3. **Inf. Com. DDHH.-** Invitación a Ingrid Bentancur.- (Rep. N° 551).-
4. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Informaciones para el Congreso Nal. de Ediles.- (Rep. N° 552).-
5. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Construcción Ruta Nacional N° 4.- (Rep. N° 553).-
6. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Invitación para debate taller por Ruta Nal. N° 4.- (Rp. N° 554).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento del Club de Donantes de Sangre de Río Negro.- (Rep. N° 555).-
8. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 556).-
9. **Inf. Com. de Puerto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 557).-
10. **Inf. Com. Asuntos Internos.-** Guías telefónicas de ANTEL.- (Rep. N° 558).-
11. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Nota del Sr. Mario Clavijo.- (Rep. N° 559).-

12. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Planteamiento del Sindicato Único Policial-Filial Río Negro.- (Rep. N° 560).-
13. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Nota de la Sra. Alicia Vera.- (Rep. N° 561).-
14. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Centro Cardiovascular de Salto.- (Rep. N° 562).-
15. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Animales sueltos en zona de nuestra ciudad.- (Rep. N° 563).-
16. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 564).-
17. **Ediles Sr. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-** Invitación al Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico Nacional.-
18. **Edilas Prof. Gladys Fernández y Mtra. Daniela Maquieira.-** Planteamiento sobre proyecto: “Centro de Actividades Socioculturales Casa Donato”.-
19. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Planteamiento sobre “Llamado a expresiones de interés par la explotación de servicios”.-

Fray Bentos, 6 de agosto de 2008.-

**EL SECRETARIO**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil señor Jorge Garmendia.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Bruno Danzov, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Daniel Rey, Francisco Faig, Washington Cordatti, profesora Gladys Fernández, doctor Alvaro Debalí, maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, Luis Massey, José L. Almirón, Edison Krasovski, Ervin Gonzalez, Humberto Brun, Irma Lust, profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (c), maestra María R. Cáceres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: maestra Elida Santisteban (20:10), escribano Samuel Bradford (20:13), maestro Fernando Quintana (20:15), Gustavo Alvez (20:19), Sergio Milesi (20:19), escribano Pablo Delgrosso (20:23), Jorge Burgos (20:33), y los siguientes señores Ediles suplentes: Javier Villalba (20:15) (i) y Mario Morales (21:12) (i).

**Faltan:** CON AVISO: profesora María L. Indarte, arquitecta Patricia Solari y Víctor Rodríguez.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero General).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores Ediles; buenas noches funcionarios; buenas noches para la prensa presente.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

Vamos a poner a consideración del Honorable Cuerpo, la aprobación del Acta N° 108, de fecha 25 de julio del presente año. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad. (veintitrés votos)

Continuamos con la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZALEZ.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a los señores Ediles, funcionarios y a la prensa.

Queríamos presentar dos planteos que son preocupación de vecinos de nuestra localidad y solicitar que los mismos pasen a la Dirección de Tránsito, que es donde corresponde.

Primero, quiero hacer una sugerencia a la citada Dirección. Estamos en los días de esa etapa de cuarenta para el uso del casco, del cinturón de seguridad y de la luz corta. Principalmente nos interesa el tema casco, que tanto ha dado, está dando y va a seguir dando que hablar, debido a que estamos viendo con preocupación que en general éste no se está usando.

Hoy hablábamos con algunos inspectores y ellos decían que es verdad, que hay un enorme porcentaje de personas que no lo usan. Algunos inclusive han dicho que van a esperar los cuarenta días, parece insólito, pero al día siguiente al día número cuarenta lo van a usar.

Lo otro preocupante es que los alumnos de los liceos, donde concurren gran cantidad en moto, en su mayoría, un porcentaje enorme, no está usando los cascos.

La sugerencia es coordinar a través de la Dirección de Tránsito, con sus inspectores y con los alumnos del Liceo N° 3, que participaron –recuerdan ustedes- en una jornada en la calle con los inspectores, con el tema de tránsito, de la velocidad, que fue muy importante para estos veinte alumnos, algún trabajo hacia los liceos y la UTU principalmente, de difusión del uso del casco.

¿El por qué de los alumnos? Para que de alguna forma se sientan identificados, que no sea un rechazo ver un inspector o inspectores parados, sino que así también a través de sus compañeros, de sus pares, puedan verse reflejados y explicarles a la salida o entrada del liceo, de la importancia del uso del casco.

Hablamos de los liceos y la UTU, pero esto también se puede implementar para la sociedad en general.

Es una sugerencia que hacemos a la Dirección Tránsito, para no tener que esperar hasta el día número cuarenta, sino que el casco ya sea utilizado, dada su importancia, y si es posible, que se pueda realizar.

El otro tema, es una solicitud de vecinos de calle Lowry, más precisamente lo que tiene que ver con las Escuelas N° 73 y 53 -esto fue solicitado, creo que el año pasado por Ediles de esta bancada-, con respecto a la colocación de lomos de burros. Inclusive tenemos una nota firmada por el señor Intendente, donde aprueba que se realicen las obras de colocación de lomos de burro en ambas escuelas, pero hasta ahora no se ha realizado.

Por lo tanto, sugerimos también que se pueda realizar lo antes posible este trabajo, con la debida señalación, dado que es escasa en ambas escuelas.

Lo mismo para las Escuelas N° 2 y 76 de Tiempo Completo, que van por calle Oribe.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señores Ediles.

Este planteo va dirigido al Ejecutivo Comunal, tiene que ver con los dos elevadores de féretros que tiene el cementerio.

Uno se encuentran en muy mal estado, prácticamente está casi sin uso. Por lo tanto habría que repararlo totalmente.

También hay un elevador que es relativamente nuevo, que se le ha colocado un motor trifásico. Ese elevador, según los funcionarios que trabajan en el cementerio, no lo pueden usar porque las instalaciones del lugar son monofásicas, por lo tanto es inútil que tenga un motor trifásico porque no se le puede dar la utilidad que corresponde.

Me parece que el gasto menor que puede hacer la Intendencia, es cambiar el motor y no hacer toda la instalación del cementerio nuevamente por trifásica.

Entonces, el pedido que hago es, en la medida que se pueda, que se le cambie el motor a ese elevador, que de trifásico pase a monofásico, para que de esa manera los funcionarios lo puedan utilizar.

Lo otro que quiero solicitar al Ejecutivo Comunal, tiene que ver con el predio de Playa Ubici, propiedad del Círculo Policial. Estos temas me los han planteado algunos integrantes de la Comisión, debido a que ya se los han solicitado al señor Intendente, pero hasta ahora no han tenido éxito.

Los pedidos tienen que ver con el arreglo de las calles internas del predio de playa, con el servicio de barométrica, que solicitan en lo posible que la Intendencia lo

haga gratis, dado que esta playa, a pesar de que es privada, cumple una función social muy importante, a los vecinos no se les cobra entrada, y ellos utilizan los baños, aparte de la gente que acampa que sí paga, pero la mayoría de la gente que va a usar la playa son vecinos de la zona, por lo tanto solicitan que este servicio, en lo posible, sea gratuito.

Lo otro, es el alumbrado del camino que va desde la carretera hasta la playa, ellos estiman que es alrededor de novecientos metros de distancia y prácticamente de noche no hay iluminación. En verano mucha gente se queda hasta tarde y se le dificulta el traslado en ese tramo del camino que va a la playa y que sale a la ciudad.

Hay electricidad porque la Intendencia tiene la iluminación de un busto de una virgen que instaló la propia Comuna, por lo tanto no sería necesario más que la colocación de los focos, dado que el cableado está hasta ese lugar.

Por lo tanto solicitan, en lo posible, que se coloque algún pico de luz en el tramo que va desde la carretera hasta la playa.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Días pasados asistimos aquí en Fray Bentos a la realización de la 5ª Etapa del Rally Nacional que organiza el Club Uruguayo de Rally, en el cual largaron cuarenta y cinco coches, que recorrieron rutas y caminos del departamento, movilizaron alrededor de quinientas personas, entre organizadores, participantes, mecánicos, familiares, etc., de este deporte espectáculo.

La organización lleva unos meses de estudio de calendario, fechas, de contacto con autoridades, alojamiento, etc., y lo principal la preparación de los coches de competición. (lv)/

Según declaraciones hechas a la prensa, los organizadores ajustan con varias semanas de antelación los temas circuito, personal y para la realización de la competencia se monta un muy buen dispositivo de seguridad.

Si bien este espectáculo no se ve muy seguido, el entusiasmo y curiosidad del público es atraído por ser algo distinto a lo habitual, por una estrategia de publicidad y marketing muy bien planificada y realizada.

Es de esperar que la entidad organizadora, y de acuerdo al éxito obtenido, ya esté planificando para Fray Bentos la competencia del próximo año.

En la parte deportiva el triunfo en la general lo lograron el binomio Zeballos-Lucero, pero hubo lucimiento de todos los participantes.

Solicito enviar nota de felicitaciones al Club Uruguayo de Rally por su organización, dirigida a su señor Presidente don Jorge Etchamendy y en la parte deportiva propiamente dicha al binomio ganador, a la misma dirección.

Dejo acá la dirección del Club Uruguayo de Rally.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Antes de pasar a los Asuntos Entrados, realizaré algunos informes.

## INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. El 28 de julio, atentos a la invitación del Comité de Festejos por el 25° Aniversario de San Javier, quien habla concurrió en representación de la Corporación, acompañado en la oportunidad por los Ediles Washington Cordatti, Francisco Faig, Víctor Rodríguez, profesora Beatriz Castillo y profesora Gladys Fernández, integrantes de esta Corporación.

El día 30 de julio se recibe a una comitiva de niños procedentes del Jardín de Infantes N° 69 del barrio Las Canteras, acompañados por la directora del mismo, maestra Nancy Zunino, maestras de dicho centro escolar y la Edil de esta Junta Departamental maestra Élide Santisteban, utilizando en la oportunidad la Sala de sesiones, donde los niños hicieron una serie de solicitudes y se pronunciaron sobre diversas inquietudes que tienen los mismos para el barrio, para la escuela y para el centro comunal; ellos dejaron una nota que fue cursada a las comisiones que corresponden.

El 31 de julio visita esta Junta el señor Presidente del Banco Central del Uruguay, Economista Walter Cancela, oportunidad que es saludado por el señor Presidente poniendo a su entera disposición a la Corporación.

El 31 de julio recibí invitación del señor Intendente Municipal para participar en una conferencia a desarrollarse en el Teatro Municipal Miguel Young por parte del Economista Walter Cancela, Presidente del Banco Central; quien habla se hizo presente en representación de la Corporación en dicho acto.

El 1° de agosto, invitado por el señor Intendente a la conformación de un grupo de trabajo para la organización del 150° Aniversario de la ciudad de Fray Bentos, concurrí a la Sala Ruggia por esta Corporación, a los efectos de ir trabajando en la conformación de esa comisión que encarará el trabajo para desarrollar todas las actividades inherentes al 150° Aniversario de la ciudad de Fray Bentos.

Por último, en el día de ayer, invitado por la Mesa Central del Congreso Nacional de Ediles, concurrimos al acto realizado en la Junta Departamental de Montevideo, oportunidad en que esta Junta Departamental recibió una colección virtual de mil quinientos volúmenes de literatura clásica, donados estos ejemplares impresos en CD por la Embajada de España al Congreso Nacional de Ediles.

El Congreso Nacional de Ediles invitó a los Presidentes de todas las Juntas Departamentales del país y procedió a la entrega de esta colección de mil quinientos volúmenes de literatura, lo que a interés y es preocupación del Congreso Nacional de Ediles de que esto sea transmitido por parte de la Junta Departamental, porque en esa oportunidad también recibimos un conjunto de CD destinados a la Intendencia Municipal de Río Negro, y la finalidad de todo esto es que sea transmitido a todos los centros educativos del departamento de Río Negro. Eso se lo comunicamos verbalmente al señor Intendente Municipal y le hicimos entrega en la tarde de hoy de los volúmenes que correspondían al Ejecutivo Comunal. En ese sentido, vamos a tratar de disponer hacer algunas copias de esos CD para que estén a disposición de los centros de estudio de todo el departamento. Eso sería todo.

Pasamos a considerar los

## ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo, señores Mario Long, Humberto Brun y Prof. María L. Indarte.-** Solicitan considerar en Sala el tema: "Reglamentación departamental sobre pesca indiscriminada en ríos y arroyos".-  
*Exp. 1391*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (quince votos en veintisiete presentes).

¿No sé si el Edil va a hacer uso de los diez minutos reglamentarios...?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí. Gracias, señor Presidente.

Simplemente es nuestra preocupación como Comisión en ese sentido por la pesca indiscriminada en todos los ríos del Uruguay y lo que se ha dado con los controles marítimos. Sabido es que es invadido a veces por pescadores de otros lugares, de otros países, que se utilizan además redes que no son permitidas y que llevan todo tipo de pescado, incluso hasta los más pequeños evitando la reproducción.

Es preocupación de esta Comisión intercambiar ideas y tener algún relevamiento sobre eso y conversar con los compañeros de DINARA y de CARU, en ese sentido intercambiar opiniones y conseguir información, por eso que solicitamos que este tema se pase a la Comisión de Desarrollo.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señor Edil.

- 2. Edil señor Ervin González.-** Solicita realizar en Sala consideraciones sobre el proyecto de ley conocido como Crédito "limpia sueldos" para los funcionarios públicos.-  
*Exp. 1392*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Vamos a solicitar que este tema pase para la próxima sesión; no lo vamos a presentar ahora porque nos falta alguna información.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. ¿Lo quiere pasar para el Orden del Día?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Sí.



- 3. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita referirse en Sala a la conmemoración de los cuarenta años del asesinato de los mártires estudiantiles por el gobierno presidido por Jorge Pacheco Areco.-  
*Exp. 1393*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (quince votos en veintisiete presentes). ¿No sé si va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil...?

SR. EDISON KRASOVSKI. Sí, señor Presidente.

Estamos a pocos días del 14 de agosto, donde se estará cumpliendo cuarenta años del asesinato del primer estudiante en nuestro país en la década del '60, precisamente en 1968. Ese estudiante fue...

SR. PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles, vamos a guardar silencio que está haciendo uso de la palabra el señor Edil.

Continúe, señor Edil.

SR. EDISON KRASOVSKI. ...Ese estudiante fue Líber Arce. Y este tema lo traemos porque también hace a la memoria histórica de nuestro país.

El ascenso al gobierno de la Izquierda, hecho histórico en nuestro país y la centralidad que le ha impuesto al tema de los derechos humanos la agenda gubernamental, hace que el recordatorio de los mártires estudiantiles adquiera un especial significado.

El momento donde ya nadie puede desconocer el terrorismo de estado durante la dictadura, así como los hechos de represión acaecidos a partir de las medidas prontas de seguridad en los años previos y sin embargo ocultados durante tanto tiempo, debemos reflexionar acerca de cómo debemos pararnos ante nuestra memoria.

La memoria como espacio de debate y lucha ideológica nos plantea la necesidad de una presencia permanente. Aprovechando el nuevo contexto histórico debemos irrumpir en la construcción de la memoria colectiva con nuestra historia alternativa a la historia oficial creada por la Derecha.

Sin lugar a dudas, esto se enraza con la lucha del Movimiento Popular, donde el movimiento estudiantil jugó y juega un papel protagónico en histórica y estratégica alianza con el movimiento obrero.

En este marco del 14 de agosto, fecha en que nuestro pueblo homenajea a todos los mártires estudiantiles con motivo de la muerte de nuestro camarada, Líber Arce, nos lleva a buscar en el contexto de la época en que sucede el asesinato del primer mártir estudiantil y que a su vez es la antesala de la dictadura. Para ello, aparece como acertado el análisis de la editorial de Jornada, órgano de la FEUU, del 22 de agosto de 1968. (ld) *“Desde hace días -decía este órgano- semanas y meses, -como dice el ocurrente Jefe de Policía- el movimiento estudiantil viene enfrentando en las calles la política regresiva del Gobierno. A principio de junio salimos a reclamar el pago*

*inmediato de la deuda que mantenía el Gobierno con la Universidad. Ajuste presupuestal acorde con las necesidades de la enseñanza y el boleto popular. En ese momento los empleados bancarios reclamaban ajuste de los sueldos de acuerdo con el costo de vida. La movilización tuvo como respuesta del Gobierno las medidas prontas de seguridad y la negación de todos los reclamos planteados. Inmediatamente congelaron salarios a todos los trabajadores, militarizaron a los funcionarios de los Entes del Estado, suspendieron y despidieron a cientos de empleados, persiguieron a los dirigentes sindicales y estudiantiles.*

*El movimiento obrero respondió con manifestaciones, ocupación de fábricas y tres paros generales que abarcaron a la enorme mayoría de los trabajadores, pero la triste obra del Gobierno continuó, ahora con todo tipo de ataque a la Universidad culminando con el vandálico asalto del 9 de agosto a varios locales universitarios. Siguió el pedido de venia del Ejecutivo al Senado para destituir a los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad según ello por omisión.*

*Posteriormente frente a la contundente respuesta del movimiento estudiantil el Gobierno volvió a recurrir a su único argumento, la bestialidad”.*

La FEUU a través de Jornada de su editorial de setiembre de 1968 decía: “*la acusación a los estudiantes de que constituyen un pequeño grupo de agitadores es el vano escudo de un Gobierno que oscila entre el negocio y el aislamiento político por un lado y la represión y las medidas de seguridad por otro. Los estudiantes estamos íntimamente integrados a la gran lucha de un pueblo que se levanta contra la explotación de que es objeto. Proclamamos que el camino del triunfo está en el combate abierto y en todos los terrenos Enfrentar en la calle los intentos gubernamentales, esa es nuestra consigna hoy, y unir al pueblo uruguayo en torno a ella, es nuestro firme propósito”.*

El movimiento estudiantil a lo largo de la historia, los jóvenes se han organizado de diferentes formas en función de sus inquietudes.

En los años ‘60 situación de descontento social, los avances de la revolución científico-técnica y el socialismo eran motor de desarrollo, de luchas para muchos jóvenes entre ello el movimiento estudiantil tuvo entonces permanente expresión en las calles sin embargo los estudiantes uruguayos se han manifestado a través de formas de luchas efervescentes en todos los períodos históricos. Por ejemplo se puede citar el movimiento de reforma universitaria de principio del siglo XX y la fundación de la FEUU, el movimiento generado a partir de la ASCEEP en los ‘80 o más recientemente, las luchas desarrolladas en los ‘90 contra la Reforma Educativa a nivel de Enseñanza Media y contra el cobro de Matrícula y el Examen de Ingreso a nivel Universitario.

Los mártires estudiantiles a partir de las medidas prontas de seguridad y luego, durante los años de la dictadura militar muchos estudiantes fueron encarcelados, desaparecidos y asesinados. Muchos de los estudiantes que les tocó vivir la represión se vieron imposibilitados de seguir estudiando y trabajando en algunos casos. Algunos se exiliaron hasta que fueron alcanzados por la garra del Cóndor en Argentina, Chile, Paraguay y Bolivia.

Ya no se los perseguía únicamente por ser militantes gremiales sino porque además, con profunda conciencia política adherían a la lucha revolucionaria.

Los que fueron asesinados en Uruguay: Líber Arce era estudiante de la Escuela de Prótesis Dental de la Facultad de Odontología, tenía 29 años, trabajaba en la feria con sus padres y realizaba esta carrera para aprender un oficio que le permitiera costear su vocación, la carrera de arquitectura que por motivos financieros no pudo realizar,

pero además era un activo militante del Centro de Estudiantes de Odontología y de la FEUU además militaba en la Juventud Comunista desde los 19 años. Integraba al círculo de Odontología y era responsable de literatura de la Juventud Comunista era además, miembro de nuestro Partido.

Ibero Gutiérrez era poeta, estudiante de humanidades, militaba en la FEUU y en el Movimiento 26 de Marzo, lo asesinaron en 1972 los escuadrones de la muerte.

Susana Pintos estudiante también y militaba en la Juventud Comunista la asesinaron en setiembre de 1968.

Hugo De Los Santos estudiaba en Ciencias Económicas y militaba en la Juventud Comunista fue asesinado en setiembre de 1968.

Héber Nieto estudiante, murió asesinado en 1968.

Julio Spósito estudiaba en el Liceo Suárez.

Nibia Sabalzaray se había recibido hacía poco de profesora de literatura, estudiaba en el IPA era militante del CEIPA de la FEUU y de la Juventud Comunista, la asesinaron en 1974.

Rodríguez Muela estudiaba en el Liceo N° 8, lo asesinaron a principio de los '70.

Jorge Salerno era estudiante de Agronomía lo mataron en 1972 durante la toma a la ciudad de Pando, integraba el MLN.

Joaquín Kluver era estudiante de Agronomía lo mataron en 1972.

Walter Medina era estudiante de Secundaria lo asesinaron en 1973 cuando pintaba en un muro "consulta popular" en el marco de la Huelga General, era miembro de la Juventud Socialista.

Ramón Peré era estudiante y docente de la Facultad de Veterinaria, lo mataron en los días de la Huelga General de 1973, era militante de la Juventud Comunista y de la FEUU.

Los que fueron desaparecidos: Elena Quintero era maestra pero además estudiaba en Humanidades, militaba en el Partido por la Victoria del Pueblo fue secuestrada y desaparecida definitivamente en 1976 mientras pedía asilo político en la Embajada de Venezuela en Uruguay.

(Minutos reglamentarios cumplidos).

Si me permiten termino de leer nada más que los nombre, me quedan dos o tres y con esto termino el homenaje a los mártires estudiantiles.

Héctor Castagnetto estudiaba en Agronomía.

Roberto Gomensoro estudiaba Agronomía y militaba en el Movimiento 26 de Marzo.

Luis González estudiaba medicina y militaba en el PCR.

Abel Ayala era estudiante de Medicina, Ever Rodríguez estudiaba Servicio Social, Miguel Matto era estudiante de derecho y militaba en la Juventud Comunista.

Aunque las organizaciones se prohibieron la resistencia a la dictadura se organizó en la clandestinidad, la propaganda y la solidaridad estuvieron, y ahora ya no solo en Democracia sino con grandes oportunidades para la construcción de cambios, se mantiene en vigencia la necesidad de un movimiento estudiantil unificado y consecuente con su historia, ahora más que nunca debe jugar su papel frente a la historia el del compromiso con el pueblo y sus necesidades, el de la militancia, el de la mística

consigna: “obreros y estudiantes unidos y adelante”. Y a no olvidar que en las calles los hombres caminan unos esperando la muerte, otros luchando.

Muchas gracias, señor Presidente.

- 4. Ediles señores José L. Almirón y Luis Massey.-** Solicitan realizar en Sala un planteo sobre la situación derivada del no tratamiento sobre tablas de los temas presentados como asuntos entrados, así como propuestas de modificación del Artículo 55 del Reglamento de la Junta.-  
*Exp. 1394*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema...  
Negativo (quince votos en veinticuatro presentes).

Señor Edil, ¿va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. *“Cuando ustedes entren por primera vez a la Junta van a pensar: ‘qué he hecho yo, para merecer estar ocupando este lugar’”* con esas palabras hace muchos años, inició una charla dirigida a quiénes por primera vez deberíamos enfrentar responsabilidades de dirigentes y de gobernantes el entrañable compañero Guillermo Chifflet, y con eso estaba señalando no solamente la responsabilidad de estar ocupando este lugar sino además la importancia que esta fuerza política le daba a este Organismo como pequeño engranaje del funcionamiento democrático en el departamento y en el país. *“¿Qué he hecho yo, para merecer estar sentado aquí?”*

Últimamente hemos escuchado en diversos medios, en diversos canales expresiones que apuntan al desprestigio de este Cuerpo, algunas de ellas sanamente señalando lo que se consideran errores, otras con una manifiesta mala intención procurando desacreditar al mismo, y eso además me ha llevado a mí a preguntarme: ¿en cuánto estamos nosotros, los Ediles, contribuyendo a esa especie de desprestigio, en cuánto estamos alimentando este tipo de cosas?

Decía hace algunos días en una audición de nuestro sector político, referido al tema, que nosotros no teníamos intenciones al traer este tema de seguir tirando de la cuerda, tirando uno para un lado y otro para otro, porque en la medida que tironeamos cada vez nos alejamos más y de esa manera es muy difícil construir, pero sin embargo, sin embargo aunque no es esa la intención hay alguna cosa que no queremos dejar pasar por alto, hay algunas expresiones que fueron vertidas por Ediles de este Cuerpo que han señalado que: “los viernes este Cuerpo se transforma en un circo” y por sobre todas las cosas consideramos esta una expresión agravante, ¡agravante para quienes participamos de este Organismo y agravante para el Organismo en sí! ¡que un integrante de esta Corporación sienta y diga, manifieste públicamente que los viernes esto es un circo! es una cosa que no podemos dejar pasar y no podemos dejar pasar,

viniedo por ejemplo porque a mí no me gusta andar diciendo “gre gre” de Patricia Solari, una Edila que en tres años ha hablado dos veces en este Cuerpo./(mg)

No son esos los lineamientos para medir el funcionamiento del Cuerpo. Nosotros siempre, en el acierto y en el error, hemos argumentado sobre nuestras posiciones. No he escuchado, aún no he escuchado, una opinión defendiendo la posición que está sosteniendo desde hace mucho tiempo, lamentablemente desde hace ya mucho tiempo, la Agrupación 58 del Partido Nacional. Sin embargo, hemos escuchado a la Edila Solari, al Edil Quintana, al Edil Lizuaín y a un Edil que me lo manifestó –no voy a nombrar porque me lo dijo a mí personalmente-, a otro Edil, señalar que no están de acuerdo con esta posición que está llevando su sector y que tienen matices, porque los tres primeros han señalado que hay cosas que les hubiera gustado votar. No son partidarios de votar todo, pero tienen matices.

Entonces, si estamos hablando por lo menos que conocemos cuatro que no están de acuerdo con la medida, nos quedan nueve, un techo de nueve, pueden ser menos, capaz que hay alguien más, pero un techo de nueve. Quiere decir que esta Junta es rehén de la posición de nueve Ediles, de nueve Ediles que son los que están llevando adelante esta situación que impide el tratamiento sobre tablas de los temas. Nueve en treinta y uno. Tienen todo el derecho de hacerlo; el Reglamento los ampara; políticamente, siento que es inaceptable.

Y nadie ha salido a defender esa posición, porque esa posición no tiene, como decíamos en el asunto entrado, un fundamento de pretender mejorar la calidad del trabajo en esta Junta Departamental, más allá que después se haya intentado andar buscando algunas explicaciones que más o menos quieren transitar por ese trillo.

Este tipo de mordaza que se está aplicando, primero fue aplicado a los Ediles disidentes del Partido Nacional, a los que no estaban de acuerdo con el sector mayoritario, y luego se extendió al resto de la oposición, quizás incómodos por aquello del último Llamado a Sala o por la nominación de la Mesa que preside hoy el seno de este organismo. En algunos casos me han dicho que por los dos; en uno me han dicho que no, que una cosa primero que la otra, pero es indefendible este tipo de posición, porque el mecanismo se está aplicando como un castigo a aquellos que pensamos diferente y que actuamos diferente a lo que la Agrupación 58 del Partido Nacional hubiera estado deseando o esperando.

Y hemos hecho una propuesta; hemos hecho una propuesta de reforma del artículo 55, que vamos a pedir que pase a la Comisión de Legislación para su estudio y que esperamos que no sea como el otro que está desde el 2003. Y de común acuerdo con Massey hemos acordado retirar aquella propuesta de modificación del referido artículo que él hacía, para suplantarlo por esto. Y en esta propuesta de modificación pedimos que se habilite el tratamiento por mayoría simple del Cuerpo. Pero aún así, aunque consiguiéramos ese tipo de cosa, aquí no se cambia nada si no se cambia la actitud con la que venimos a enfrentar el trabajo. Porque acá se ha dicho, lo hemos escuchado, “que la gente se quede tranquila porque los problemas igual se siguen tratando”. ¿Cuáles problemas se siguen tratando?: los que plantea la oposición, porque hace dos meses que la Agrupación 58 no plantea un tema en el seno de esta Junta Departamental. Y yo lamento que no hubieran habilitado con su voto la discusión, porque estos temas son los que tenemos que discutir acá.

Y yo digo que forma parte de mi manera de ser y de mi apasionamiento por el tema, y fundamentalmente por cómo siento la responsabilidad de estar sentado aquí, no por querer ser diputado o senador por este instante. Es simplemente pretender ser

consecuente con aquellos que nos prestaron las primeras muletas para transitar el camino político. Digo que el Edil Amaral, que le gusta escuchar mucho las audiciones de la Vertiente Artiguista, nos decía ayer, y aún hoy lo sigue diciendo y seguramente lo vamos a tener que aguantar un tiempo más, porque en una de estas últimas audiciones cometimos un error al hacer mención a un número; cometimos un error, y como no podía ser de otra manera, en la audición siguiente pedimos disculpas, dijimos “nos equivocamos; estuvimos mal; leímos mal; nos equivocamos”. ¡Qué importante sería que no solamente nos escucharan para reírse, sino además que nos escucharan para aprender!, que aprendieran que cuando uno se equivoca, enaltece el decir “aquí metí la pata” y “me equivoqué”, y sepan, señores, que, desde nuestro punto de vista, están profundamente equivocados, que no es esta la manera de hacer política, que tradicionalmente no ha sido esta la manera de hacer política.

Y yo siempre recuerdo... siempre hago la misma historia; yo siempre recuerdo a un viejo Edil del Partido Nacional, don Guillermo Rose, con el que tuve muchas diferencias; y don Guillermo Rose, cuando lo tenías acorralado con argumentación y cuando ya no le quedaba nada para sacar dentro de su repertorio, decía: “¡Y ustedes qué van a hablar, si en Cuba la gente está disparando!”. No tenía nada que ver con el tema, ¡pero jamás nos iba a dejar con la última palabra! ¡siempre iba a estar peleando hasta lo último por su posición!

Entonces, de la misma manera que nosotros recordamos a nuestros viejos cuando pretendemos seguir el trillo, ¡qué bueno que sería que todos echáramos mano a esos recuerdos del pasado para enaltecer y ser merecedores de estar sentados aquí! Ser merecedores de la responsabilidad con que la gente nos designó para estar aquí ocupando este lugar.

Sigo sosteniendo, sigo apelando, y lo digo también en esa especie de controversia que tenemos a través de los medios con Massey, sigo apelando... yo sigo creyendo en la gente; yo sigo pensando que este tipo de cosas no puede seguir, porque en algún momento se van a dar cuenta que son insostenibles, pero también siento, porque se ha dicho –y termino- que de poco servirán mis palabras para intentar convencerlos. Aspiro a que cada uno dentro de sí, busque lo mejor de sí para que podamos revertir esta situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Pasamos sus palabras a la Comisión de Legislación, señor Edil?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La propuesta de modificación del artículo 55.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Continuamos.

5. **Ediles Mtro. Fernando Quintana y señor Víctor Rodríguez.**- En nombre de los integrantes de la Comisión de Puerto, solicitan considerar la invitación al Directorio de la ANP y a la representación uruguaya de CARU a mantener una reunión conjunta con la Comisión de Puerto.-  
*Exp. 1395*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema... Negativo (quince votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos? Bien. Tiene la palabra, señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. En la Comisión de Puerto, señor Presidente, se trató la necesidad, a propuesta del Edil Marcos Gérez, de tener una reunión con la Administración Nacional de Puertos y con la Comisión Administradora del Río Uruguay, y es por eso que se resolvió en Comisión solicitar aquí en el Cuerpo... como usted verá no puedo mocionar, por lo tanto, la intención que tiene la Comisión es de reunirse con estas autoridades para conversar sobre el puerto local, obviamente, que es algo que nos tiene muy preocupados, por supuesto. Y es por esto entonces que me veo obligado a pedirle que se proceda a través de la Mesa, si así usted lo entiende, para invitar a las autoridades de la ANP y de la Comisión Administradora del Río Uruguay, a la representante uruguaya o representante uruguayo en CARU, para una reunión aquí con la Comisión de Puerto, y en su momento la Comisión de Puerto hará extensiva la invitación.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, quiero hacerle notar que lo que solicita debería pasar a la Comisión de Puerto, para que la misma proceda en consecuencia.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Que pase a la Comisión de Puerto. Vuelve a la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. Lo pasamos a la Comisión de Puerto, señor Edil. (mc)/

- 6. Edil señor Humberto Brun.-** Solicita realizar consideraciones en Sala sobre la reapertura del ex cine Fray Bentos, considerándolo un aporte cultural muy importante para nuestra ciudad.-

**Exp. 1396**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Negativo. (Catorce votos en veinticinco presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil? Bien, tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. ¡Qué censura! ¡Ni el cine se salva!

Con beneplácito traemos este tema al Legislativo. Días pasados concurrimos a radio Visión a hacer nuestra audición partidaria, y al salir nos encontramos con los periodistas Vittori y Rojas, quienes en ese intercambio de ideas nos contaron que se encontraban en una tarea que no era inherente a su profesión; estaban limpiando el cine. Y el tema era la recuperación de la sala del ex cine-teatro Fray Bentos, sala Mary Massey.

Consustanciados con esta idea es que traemos el tema aquí. Porque además del  
(nc)

hecho que en sí constituye la reapertura de una sala cinematográfica, enmarcado en las cosas que han venido sucediendo durante estos años, de reapertura tanto de fábricas como de locales cerrados, y lugares que habían quedado clausurados con el tiempo. Queríamos traerlo a Sala.

Por supuesto que ha demandado un tremendo esfuerzo laboral y económico. Han trabajado cerca de 20 personas en el reacondicionamiento de dicha sala –que estuvo cerrada por nueve años y que constituye un valor patrimonial para el departamento y para la comunidad-, tiene capacidad para 800 personas y fue construida con doble pared acústica para tener un mejor efecto sonoro; tiene un equipo de audio y un proyector de 35 mm. –nos comentaba el señor Sburlatti- y una sala de conferencias climatizada que se va a reacondicionar en el piso superior, con proyector, y va a ser usada no sólo para cine sino para otro tipo de espectáculos como conciertos, conferencias y otro tipo de actividades.

Se planea abrirla para el 17 de agosto –en víspera del Día del Niño-.

La sala fue construida en 1953 con la idea de don Luis Astarita y un grupo de vecinos, con la dirección del arquitecto Julio Avella Trías.

Intercambiando opiniones y sabiendo que íbamos a plantear este tema nos trajeron información y anécdotas. Por ejemplo nos decían algunas personas que debajo del hall del cine había una caldera a full oil, que le tocaba prenderla a las dos o las tres de la tarde y que después prendían una turbina –cerca de las cinco de la tarde- para a las nueve tener la sala calefaccionada.

Arriba del cine hay cerca de 200 lámparas –que son el contorno y el adorno de este cine-... También en alguna oportunidad conversamos sobre las coladas famosas que nos hacíamos todos en algún momento, cuando no queríamos pagar las entradas. También cuando anunciaban las películas famosas –sobre todo aquellas de cantantes españoles o argentinos, como Sandro, Rafael, y ese tipo de cosas que traemos a la memoria-.

Teníamos que ir a sacar entradas los miércoles o jueves porque sino el fin de semana nos quedábamos sin ellas o nos teníamos que comer la película desde la fila número uno, quedando con el cuello bastante torcido.

También en ese cúmulo de anécdotas, cuando se estrenó “Fiebre de Sábado por la Noche” y era prohibida la entrada para menores, no dejaban entrar a una chica que era hija de alguien que desempeñaba funciones como Jueza en ese momento, y fueron a protestar a las autoridades de dicho cine...

Habría más cosas, por supuesto su kiosco, sus empleados... anécdotas que conviven con nosotros y son parte de nuestra historia rionegrense.

Más allá de quien hoy sea su propietario, el señor Sburlatti... que además dicho sea de paso un familiar suyo -Domingo Sburlatti- fue quien trajo la primera máquina de cine a Fray Bentos. El hecho trascendental es que hoy se está por recuperar un lugar que es de todos. Que es parte de nuestras vivencias, como niños, como adolescentes... cuando buscábamos la platea alta para ir a hacer novio...

También hoy como mayores, ya con otro estilo de pensar... y un lugar de unión del pueblo donde nos juntábamos todas las capas sociales sin distinguirlo... Es en ese sentido que es bienvenido este nuevo espacio cultural; y el saludo a sus dueños por la recuperación de un espacio en el cual –conversando con toda la gente, incluso los compañeros de acá de esta Junta Departamental- nos manifestaban su sorpresa y coincidíamos en el hecho de recuperar ese espacio cultural y de vivencias históricas que

(nc)



hemos tenido la mayoría de los rionegrenses.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección del cine y a la Secretaría de Cultura.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como usted solicita, señor Edil.

Continuamos:

**7. Ediles señor Humberto Brun y señora Irma Lust.-** Solicita plantear en Sala el siguiente tema: "Proyecto de los pequeños productores rurales endeudados, el cual promueve la creación de un ámbito de trabajo conjunto entre las Intendencias, el BPS y el BROU.-

**Exp. 1397**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema, señores Ediles. Negativo. (Catorce votos en veintiséis presentes). Negativa.

¿Va a hacer uso de los diez minutos señora Edila?

SRA. IRMA LUST. No. Solicito incluirlo en la Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señora Edila.

Proseguimos:

**8. Edil señor Carlos Lizuaín.-** Solicita realizar en Sala comentarios acerca de los cuatro foros efectuados "Tres años de Gestión del Gobierno Departamental".-

**Exp. 1398**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Negativo. (Catorce votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil Lizuaín?

SR. CARLOS LIZUAÍN. Sí señor Presidente, gracias.

En el mes de julio el Gobierno Departamental de Río Negro realizó cuatro foros públicos denominados "Tres años de Gestión del Gobierno Departamental".

Dichos foros fueron expuestos en las ciudades de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier. Es de destacar la fina atención del saludo de la señora Diputada Nora Gauthier al señor Intendente, doctor Omar Lafluf.

(nc)

En los foros el señor Intendente estuvo acompañado por el señor Secretario General, el señor Director General, los señores Directores de Reparticiones y personal jerárquico.

Los mismos se dividieron en tres partes:

1º) El señor Intendente realizó su exposición.

2º) Presentación en Power Point.

3º) El señor Intendente junto a sus colaboradores, contestó a las preguntas efectuadas por escrito por los presentes que quisieron hacer uso de la opción.

Resumiremos lo expresado en dichos foros; el señor Intendente destacó entre otras cosas:

- Los logros en su gestión en diversos rubros, como ser obra, Administración, turismo, cultura, deporte y demás direcciones.
- Mejoras para los funcionarios en su salario. Obtención de un Seguro de Vida para ellos.
- Se revirtió situación financiera con el BROU.
- Recuperación de líneas de créditos para los funcionarios.
- Abatimiento parcial del déficit financiero de la Comuna.
- Se logró estar al día con las obligaciones con los diversos entes públicos.
- Se virtieron los fondos para viviendas de personal municipal.
- Se abonó la diferencia de salario a quienes optaron por retiro voluntario.
- Hizo hincapié y recalcó lo que recibe -los fondos estipulados por la Constitución- del Gobierno Central.
- Destacó el apoyo a espectáculos culturales y deportivos.
- Políticas de tierra, apoyo a políticas sociales.
- Atención y apoyo a comedores municipales, merenderos, Centros CAIF, Hogares de Ancianos.
- Apoyo a las escuelas con nombramiento de personal de servicio.
- Convenio para la atención de policlínicas rurales. Concreción de la donación del Imperio japonés de tres ambulancias.
- Apoyo a actividades populares como el carnaval, etc.
- Destacó que desde el principio de su gestión se instalaron 58 nuevas empresas.
- Reparación y mantenimiento de 2000 kilómetros de caminería rural.
- Realización de las obras en curso en el barrio “El Estadio” y de las alcantarillas puentes de Sauce y Sánchez. (nc)/
- Compra de camiones y maquinarias.

También explicó el por qué del aumento en número de empleados y obreros municipales, en fin, sus alocuciones fueron extensas y no podemos enumerarlas todas, las cuales fueron seguidas con mucha atención por parte de los numerosos concurrentes a los distintos foros; luego se proyectaron las exhibiciones en PowerPoint mostrando en gráficas y fotos datos y realizaciones.

Después vinieron las preguntas del por qué y de necesidades del departamento y sus habitantes, a lo que el señor Intendente y colaboradores dieron contestación una por

una y también hubo innumerables muestras de agradecimiento y saludos hechos por escrito, algunos con firma y otros anónimos.

Seguros estamos de la magnífica disposición del señor Intendente recibida con beneplácito por ciudadanos del departamento en conocer como marcha la gestión municipal.

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente, doctor Omar Lafluf, y se envíen al Honorable Directorio del Partido Nacional, además que se envíe nota de felicitaciones por las presentaciones de los foros a Prensa y Difusión de la Intendencia Municipal de Río Negro, Juntas Locales de Young, Nuevo Berlín y San Javier. Eso es todo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita, señor Edil.

Continuamos con los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2.

Si ningún Edil hace alguna observación vamos a darle el destino como está señalado en el repartido.

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. Diputada Nora Gauthier.-** Remite para conocimiento, conferencia de prensa por parte de la Bancada Bicameral Femenina en el marco del Día Nacional de lucha contra el SIDA.-  
*Exp. 4440* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Dirección de la Escuela Agraria de Fray Bentos.-** Solicita se declare de interés departamental el proyecto EXPOAGRARIA Fray Bentos 8ª Edición.-  
*Exp. 4441* RESOLUCIÓN: 24/07/08 A Comisión de Cultura.
- 3. IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución por la que el señor Intendente acepta la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Albarracin a su cargo de Presidente y Edil de la Junta Local de Algorta.-  
*Exp. 4442* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. ANEP.-** Comunica que resolvió aceptar la propuesta formulada por este Cuerpo Legislativo para la creación de una "Unidad Móvil de Apoyo al Medio Rural, Programa Integral de Atención Rural".-  
*Exp. 4443* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 5. Juntas Dptales. de Lavalleja, Salto.-** Comunican conformación de sus respectivas Mesas para el período 2008-2009.-  
*Exp. 4444* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 6. Señor Mario Clavijo de la Cruz.-** Como delegado de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, solicita apoyo ante la difícil situación económica por la que atraviesan diversos funcionarios.-  
*Exp. 4445* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A Comisión de Asistencia Social.-

7. **Lic. Marisa Varela.-** Remite oficio relacionado a la solicitud que se le realizara a Antel de adherirse a los festejos de los 150 años de la fundación de Fray Bentos.-  
*Exp. 4446* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A Comisión de Asuntos Internos.-
8. **Junta Dptal. Treinta y Tres.-** Acusa recibo de conformación de Mesa.-  
*Exp. 4447* RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Consultores Arq. Victorio Quagliata Scavarelli y Arq. Roberto Pena Schneiter.-** Remiten texto íntegro hecho llegar al Sr. Intendente Mpal., a fin de cumplir con el plazo de la Puesta de Manifiesto del Plan de Ordenamiento Territorial y de Fray Bentos para presentar las observaciones según establece Ley N° 18.308.-  
*Exp. 4448* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A Comisiones de Legislación y Obras Municipales.-
10. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite moción presentada por el Edil Sr. Ricardo Ambroa en referencia a "Evolución de las pasividades en Uruguay".-  
*Exp. 4450* RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite moción presentada por el Edil Ricardo Ambroa en referencia a "Democratizando la información - IASS - impuesto de asistencia a la seguridad social "  
*Exp. 4451* RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Homero Viera en sesión del 16/07/08 referidas al Segundo Congreso de Bienestar Animal.-  
*Exp. 4452* RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Pablo Álvarez López en sesión del 16/07/2008 referidas a propuesta formulada ante la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.-  
*Exp. 4453* RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite copia del Oficio N° 1132 correspondiente a la intendencia municipal de Maldonado, referente a las resoluciones adoptadas por dicha Comuna referente a la Unión Concubinaria.-  
*Exp. 4454* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A Comisión de Equidad y Género.-
15. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite a solicitud de la Comisión Asesora de Equidad y Género los siguiente temas: 1-) Transmitir invitación sobre actividad a desarrollarse el 30/08/08 en la ciudad de Rivera. 2-) Se solicita se brinde amplia difusión y apoyo a la campaña denominada "Mujer: tu voto vale". 3-) Saluda y expresa deseos de éxito en la gestión de las Mesas de las Corporaciones.  
*Exp. 4455* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A Comisión de Equidad y Género.-

16. **Juntas Dptales. de Florida, Tacuarembó y Montevideo.-** Comunican nueva integración de sus respectivas Mesas para el período Julio 2008 - Julio 2009.-  
*Exp. 4456* RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente relacionado a situación de Barrio Jardín sobre impuesto de edificación inapropiada.-  
*Exp. 4457* RESOLUCIÓN:30/07/08 A *Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*.-
18. **Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Luis A. Lacalle Pou en sesión del 15/07/08 referidas a la necesidad de rebajar el precio del combustible utilizado por los taxis.-  
*Exp. 4458* RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Cámara de Representantes.-** Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Gonzalo Novales en sesión del 15/07/2008 referidas a la decisión de la I.M. de Montevideo de designar ciudadano ilustre de la ciudad al Pte. de la Rep. de Nicaragua y a la distinción otorgada por la Liga de Fomento de Punta del Este al Sr. Jorge Rial.-  
*Exp. 4459* RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Cámara de Representantes.-** Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Pedro Soust en sesión del 15/07/2008 referidas a diferentes hechos y problemáticas vinculadas con el desarrollo en el medio rural.-  
*Exp. 4460* RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Junta Dptal. de Rivera.-** Comunica la realización del 1er. Encuentro de las Comisiones de la Mujer y la Familia el día 30 de agosto próximo.-  
*Exp. 4461* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A *Comisión de Equidad y Género*.-
22. **Congreso Nal. de Ediles.-** Solicita información sobre Programas de Asistencia relativos a la tercera edad, con bajos recursos en situación de no poder valerse por sí mismo.-  
*Exp. 4462* RESOLUCIÓN: 30/07/08 A *Comisión de Asistencia Social*.-
23. **Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Fray Bentos.-** Solicita determinada información a través de Oficio N° 784, relacionada con concurso para chofer.-  
*Exp. 4463* RESOLUCIÓN: 4/08/08 *Se procedió por la Mesa*.-
24. **Congreso Nacional de Ediles.-** A solicitud de la Com. de Tránsito y Transporte remite copia de la circular de la Junta Dptal. de Artigas, en la cual se plantea la problemática del reempadronamiento de vehículos en otros departamentos.-  
*Exp. 4464* RESOLUCIÓN: 31/07/08 A *Comisión de Tránsito y Transporte*.-

25. **IMRN.-** Remite copia de nota enviada a los arquitectos Victorio Quagliata Scaravelli y Roberto Pena, relacionada a la Audiencia Pública prevista para el pasado 30/07.-  
*Exp. 4465* RESOLUCIÓN: 1/08/08 A Comisiones de Legislación y Obras Municipales.-
26. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de la exposición leída en Sala por la Edil señora Mónica Ayala, relativa a hechos de violencia doméstica en nuestro país.-  
*Exp. 4466* RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **Asociación Nal. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios.-** Realiza propuesta y solicita audiencia en relación a las deudas por tributos de patente, recargos y multas de vehículos a rematar.-  
*Exp. 4467* RESOLUCIÓN: 1/08/08 A Comisión de Legislación.-
28. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de la exposición leída en Sala por la Edil señora Mónica Ayala, referente a los brotes de rabia detectados en el país, causados por mordeduras de murciélagos.-  
*Exp. 4468* RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala, en oportunidad de considerarse un planteamiento del Edil señor Pedro Leizagoyen, relativo a la forma de poder acceder a un medicamento en la mutualista CAMEC de ese Departamento.-  
*Exp. 4469* RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **UDESEV.-** Agradecen la disposición del Legislativo con la UDESEV, respecto del préstamo de la sala de sesiones y la disponibilidad de funcionarios.-  
*Exp. 4470* RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **IMRN.-** Solicita autorización para el fraccionamiento del Padrón Rural N° 4020, adjuntando proyecto de Resolución.-  
*Exp. 4471* RESOLUCIÓN: 1/08/08 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int).-
32. **Insp. de Secundaria-Sede Salto.-** Agradece por el apoyo brindado, al cumplir sus nueve años de actividad.-  
*Exp. 4472* RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Jardín N° 69.-** Agradecen el recibimiento de alumnos del Jardín en la JDRN y adjuntan inquietudes de los pequeños en cuanto a las necesidades del barrio.-  
*Exp. 4473* RESOLUCIÓN: 1/08/08 A Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Municipales.-
34. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente relacionado con convenio firmado entre el MVOTMA e IMRN, para permitir la transferencia dominial de 108 viviendas construidas por la Empresa Botnia.-  
*Exp. 4474* RESOLUCIÓN: 5/08/08 A Comisiones de Legislación, Hacienda y Especial de Viviendas de Botnia (Int).-

35. **Consultores en Ordenamiento Territorial y M. Ambiente, Arq. Victorio Quagliata Scavarelli y Arq. Roberto Pena Schneider.**- Remiten copia de nota dirigida a la IMRN con respecto al proyecto de instrumento de ordenamiento territorial para Fray Bentos y su área de influencia.-  
*Exp. 4475* RESOLUCIÓN: 5/08/08 A Comisiones de Legislación y Obras Municipales.-
36. **IMRN.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 761, por la que se convoca al señor José María Barreto para integrarse a la Junta Local de Algorta.-  
*Exp. 4476* RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **IMRN.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 760, por la que se convoca al suplente del señor Walter Mary ante su fallecimiento para integrar la Junta Local de Nuevo Berlín.-  
*Exp. 4477* RESOLUCIÓN: Enterados.
38. **IMRN.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 745, por la cual se declara de Interés Departamental los festejos del 50° Aniversario de la Sociedad "Amigos de Italia".-  
*Exp. 4478* RESOLUCIÓN: Enterados.
39. **IMRN.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 729, por la cual se crea la Comisión del Patrimonio Cultural Dptal. y se designan sus integrantes.-  
*Exp. 4479* RESOLUCIÓN: Enterados.
40. **Jefatura de Policía de Río Negro.**- Contesta Oficio N° 2824/08, relacionado con la existencia de animales sueltos en nuestra ciudad.-  
*Exp. 4480* RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto de la citación.

### **ORDEN DEL DIA**

1. **Intendencia Municipal.**- Implementación de casco obligatorio, cinturón de seguridad y proyectores de luces bajas.- (Con Resolución del Tribunal de Cuentas de la República).-

SR. PRESIDENTE.- Tengo que informar al Honorable Cuerpo que este tema vino sin observación del Tribunal de Cuentas y hay que ponerlo a consideración de la Corporación. Estamos considerándolo para que se pueda sancionar el mismo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

En consecuencia; **DECRETO N° 184/008**

**VISTO:** La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23/07/08, relacionada con la aprobación del Decreto N° 177/008 sobre la implementación de casco obligatorio, cinturón de seguridad y uso obligatorio de los proyectores de luces bajas, encendidas en forma permanente en todo vehículo automotor;-----

**ATENCIÓN:** A que dicho Tribunal no formula observaciones;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A :

**Art. 1º)** Sanciónase la normativa relacionada en el visto, la que fuera aprobada en principio según Decreto de esta Corporación N° 177/008 de fecha 27 de junio de 2008.--

**Art. 2º)** A sus efectos, pase a la Intendencia Municipal.-----

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY.- Voy a hacer una moción de orden, en el sentido de que lo resuelto en la noche de hoy se proceda a darle trámite sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando la propuesta del señor Edil Massey. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Edil señor Francisco Faig, tiene la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG.- Voy a mocionar para que se incluya en el Orden del Día el informe de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente contenido en el Repartido N° 565.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la inclusión del Repartido N° 565. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Si no hay alguna objeción de alguno de los Ediles, vamos a proponer que desde el numeral 2 al 16 inclusive más el Repartido N° 565 que se acaba de agregar, sean aprobados y se procedan tal cual aconseja la Comisión. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

2. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Animales sueltos.- (Rep. N° 550).-
3. **Inf. Com. DDHH.-** Invitación a Ingrid Bentancur.- (Rep. N° 551).-
4. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Informaciones para el Congreso Nal. de Ediles.- (Rep. N° 552).-
5. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Construcción Ruta Nacional N° 4.- (Rep. N° 553).-
6. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Invitación para debate taller por Ruta Nal. N° 4.- (Rp. N° 554).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento del Club de Donantes de Sangre de Río Negro.- (Rep. N° 555).-



8. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 556).-
  9. **Inf. Com. de Puerto.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 557).-
  10. **Inf. Com. Asuntos Internos.-** Guías telefónicas de ANTEL.- (Rep. N° 558).-
  11. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Nota del Sr. Mario Clavijo.- (Rep. N° 559).-
  12. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Planteamiento del Sindicato Único Policial-Filial Río Negro.- (Rep. N° 560).-
  13. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Nota de la Sra. Alicia Vera.- (Rep. N° 561).-
  14. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Centro Cardiovascular de Salto.- (Rep. N° 562).-
  15. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Animales sueltos en zona de nuestra ciudad.- (Rep. N° 563).-
  16. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 564).-
- Inf. Com. Preservación del Medio Ambiente.-** Colaboración en distintos eventos de la Expoagraria 2008. (Rep. N° 565).-

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto.

17. **Ediles Sr. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-** Invitación al Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico Nacional.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edil profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente. Simplemente vamos a ser muy breves, este tema hace varias reuniones que lo venimos trayendo con interés, como Ud. dijo muy bien hoy en los Informes de Presidencia, se acaba de conformar la Comisión de Patrimonio Departamental que integramos con mucha satisfacción y los saludamos desde aquí con beneplácito, finalmente se acaba de conformar la Comisión, creo que el ánimo de todos era trabajar con interés y con responsabilidad por el departamento, con integrantes de todas o varias localidades del departamento, entonces en ese rumbo por trabajar por el patrimonio era la propuesta de invitar al Presidente de la Comisión de Patrimonio Nacional.

Sabemos que está trabajando en el Departamento de Río Negro, que viene con frecuencia, que se le ha presentado el proyecto de ampliación de la cancha de golf, incluso Ud. Presidente estaba presente, también el Edil Picart y el Edil Massey, nosotros

solicitamos en esa Comisión que se nos acercara a la Comisión de Patrimonio Departamental, una copia de ese proyecto porque fue presentado a la Comisión de Patrimonio Nacional, entonces sería conveniente que nosotros también lo conociéramos acá en el departamento y en es por ese tema y todos aquellos temas que la Junta Departamental, los señores Ediles quieran plantearle al Presidente de la Comisión Nacional, es que nosotros solicitamos que se lo invite para tratar los temas de interés de patrimonio en el Departamento de Río Negro a una conversación aquí en la Junta Departamental.

Es eso, simplemente, y que la Mesa se encargue de disponer la entrevista o la concurrencia del señor Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio en régimen de Comisión General. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando la moción formulada por la Edil Beatriz Castillo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Continuamos con el siguiente tema.

**18. Edilas Prof. Gladys Fernández y Mtra. Daniela Maquieira.-**  
Planteamiento sobre proyecto: “Centro de Actividades Socioculturales Casa Donato”.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias, señor Presidente. Este tema también es un tema que viene ya desde hace varias días, lamentablemente, pero queríamos hoy desarrollarlo con un poco más de profundidad porque es un tema que nos está preocupando y mucho, con la compañera hemos recibido de manos de nuestra Edila de la Junta Local, el proyecto de la Casa Donato, un proyecto complejo, ambicioso, pero que nosotros vemos que no se visualiza ninguna acción como para empezar a concretar el mismo. (ms)/

También queremos decir que a raíz de nuestro primer planteo aquí en esta Junta Departamental...

SR. PRESIDENTE. Permítame, señora Edila. Por favor, señores Ediles, vamos a guardar silencio que está haciendo uso de la palabra la señora Edila. Puede proseguir.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Decía que a raíz de nuestro primer planteo, usando los diez minutos ya que no se pudo dar tratamiento sobre tablas, en los días siguientes, en los próximos días, salió públicamente el Sub-Director de Cultura de Young a hablar sobre todo lo que estaba planificado en torno a este proyecto, todas las cosas que se pensaban hacer desde el punto de vista cultural y de Políticas Sociales en el barrio de la Casa Donato, de La Gruta, de continuación Brígido Marroni, del barrio “La Loma”, concretamente.

Hago mención a esto porque pareciera que hay que traer algún tema a la Junta o a la prensa para que se empiecen a activar algunas acciones. Lamentablemente queda en eso: en salir a decir lo que se va a hacer y nunca se termina de concretar.

También en el foro que hizo el señor Intendente en Young -foro en el que estuvimos presentes- él hizo mención a que todavía no se concretaba el proyecto porque no se conseguía la financiación internacional, y textualmente dijo el Intendente: *“Veremos qué pasa en el 2008.”* Vaguedades, palabras que se reiteran. Y creemos que debemos denunciar aquí y decir que se debe comenzar a trabajar en torno a este proyecto porque es un proyecto que en lo general compartimos, ya que se trata de descentralizar políticas sociales, descentralizar servicios, descentralizar cultura. Es un proyecto que tiene buenas intenciones para desarrollar con la gente de ese gran barriada, barriada que la mayoría es de origen pobre, muy humilde, muchos de ellos participan y son usuarios de todos los servicios que brinda Políticas Sociales y que están de alguna manera aislados del centro de la ciudad y especialmente de todo aquello que puede brindar la infraestructura municipal.

Como dije anteriormente, compartimos en lo general el espíritu del proyecto pero queremos hacer algunas observaciones.

Se comenzó a gestionar la compra de la Casa Donato a fines del 2006, se concretó la compraventa en junio del 2007 y se empezaron a hacer algunas cosas, algunas evaluaciones, reuniones con los vecinos, propuestas de los vecinos. Y en estos últimos días nosotros hemos recibido -inclusive lo dije en la reunión donde hice el planteo-... Habíamos conversado con el Secretario de la Junta, el señor Cresci, respecto a que había algunos vecinos que seguían muy preocupados porque la casa está cerrada, lo estuvo durante mucho tiempo, ahora es como un depósito, hubo depósito de motos, y si bien hay un sereno es un lugar que está sin ningún uso y además no hay movimiento de que se comience a hacer aunque sea alguna pequeña restauración para realizar algunas cosas que nosotros habíamos planteado. Por ejemplo -y además es demanda de los vecinos-, creemos que sería bueno y hubiera estado bueno que se hubiera hecho antes, que se realicen algunas reformas edilicias aunque sea en una de las habitaciones para brindar determinado servicio, como por ejemplo descentralizar el servicio del comedor de INDA. Habíamos hablado con el señor encargado de INDA, habíamos conversado con una de las Asistentes Sociales, y veíamos la posibilidad de que se acercara la comida hacia la Casa Donato y que los usuarios que pertenecen a esa gran barriada pudieran ir a retirar sus viandas a la Casa Donato, porque no olvidemos que están muy pero muy alejados del comedor de INDA y del centro de la ciudad y no hay servicio urbano de pasajeros; entonces, especialmente a las personas con discapacidad y a las personas mayores se les hace muy difícil llegar hasta el comedor de INDA.

Una de las cosas: descentralizar alguna de las actividades que tiene Casa de la Cultura centralizadas en pleno centro de la ciudad, descentralizar algunos de los servicios y la parte administrativa. Así como se ha hecho en Grecco y Sarandí de Navarro, tratar de hacer algo también en la Casa Donato.

Y por sobre todas las cosas un centro en donde se puedan recepcionar las inquietudes y preocupaciones de los vecinos de esa zona de nuestra ciudad.

Después Gladys va a hacer algunas precisiones con respecto específicamente al proyecto, pero yo quiero reiterar lo que dije en la reunión cuando planteé este tema: ya ha pasado mucho más de un año desde que se concretó la compra de este inmueble y cuando alguno de nosotros hacemos mención a qué pasa con la Casa Donato o en la

prensa se hace mención por parte de algún vecino en cuanto a qué pasa con la Casa Donato y qué se va a hacer...

Están hablando, no sé si...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles, vamos a guardar silencio, está hablando la compañera Edila! Adelante.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Uno tiene que pensar si esto interesa o no interesa. Realmente es lamentable la actitud de algunos Ediles.

Quiero continuar diciendo lo siguiente: se ha dicho mucha cosa y no tenemos... Inclusive, si nosotros después analizamos seriamente el proyecto que en su inicio fue confeccionado para plantear a la OPP, vemos que hay algunas imprecisiones, hay anexos que no fueron entregados a la compañera Edila... O sea que vamos a tener que tratar de encontrarnos con el proyecto original o definitivo, si es que existe.

Nosotros queremos reiterar en primer lugar nuestra consulta al señor Intendente porque él dijo: "*Veremos qué pasa en el 2008*". También se dijo que se está buscando una financiación internacional y en el proyecto se habla de que con treinta y seis semanas basta para poner a nueva la Casa Donato y empezar a trabajar.

Entonces, en primer lugar queremos saber cómo se instrumentará el proyecto desde el punto de vista financiero, cuánto cuesta el reciclaje de la casa, porque se compró una casa y van dos años y pasa el tiempo y no se ha realizado nada; qué gestión se ha realizado al respecto. O sea, queremos saber dónde se presentó el proyecto, qué acciones se están haciendo y además reiterar la solicitud de que se analice con seriedad y responsabilidad la viabilidad de otras actividades que se puedan realizar desde ahora transitoriamente en las dependencias de la Casa Donato, porque es un proyecto ambicioso -como dije al inicio-, en el que están involucradas las Direcciones de Descentralización, Políticas Sociales, Cultura y el propio Ejecutivo, y creemos que hay algunas de las cosas que mencioné y otras tantas que los vecinos plantean que se podrían realizar a la brevedad.

Además voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Cultura para su seguimiento.

Creo que va a continuar la compañera Gladys Fernández.

SR. PRESIDENTE. ¿Lo hace como moción o está solicitando que pase a Cultura?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Estoy solicitando que pase a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita.

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente algunos aspectos formales del proyecto, porque quizás allí esté el principal problema que tiene la aplicación y viabilidad del mismo.

A esto nosotros lo hacemos por algo que se decía hoy de la responsabilidad que tenemos como Ediles de actuar en los temas departamentales, pero además

principalmente por el tema del contralor hacia las acciones que se desarrollan. Se ha comprado un inmueble y se ha realizado un proyecto, por lo tanto creemos que tenemos todo el derecho y la obligación de preguntar qué es lo que está pasando.(mm)/

Aspectos formales que creemos han dificultado la aplicación de este proyecto en la búsqueda de una financiación, en el sentido de que ha sido muy ambicioso.

En primer lugar, aspectos formales en este sentido, se denuncian cosas graves y otras no tan graves, en un proyecto donde se dice por ejemplo que se detectan serias carencias de servicios, infraestructuras, así como población con demanda insatisfecha.

No existen gráficas y datos concretos de dónde se han sacado estos datos y qué demandas insatisfechas, ¿son las NBI o qué tipo de demandas insatisfechas existen en ese grupo del que se habla?

Más allá de que más adelante se detallan algunos datos que han sido proporcionados por instituciones educativas faltan los anexos que, como decía la compañera, son los que hacen visualizar el número de población que tiene esas demandas insatisfechas.

Denuncias graves, por ejemplo por citar algunas, se dice que en la zona se encuentran niños y niñas adolescentes desertores y egresados del sistema formal, que no ocupan su tiempo de ocio, impactando en el funcionamiento de los centros educativos y en la comunidad en general.

Cuando se realiza este diagnóstico de situación, tiene que colocarse el anexo, el número, las cifras de adolescentes que se encuentran, pero además porque es un hecho grave que haya jóvenes desertores del sistema y que no se esté desarrollando ninguna acción al respecto.

De todas maneras nosotros hemos averiguado en ese sentido y sabemos que desde el Gobierno Nacional se están desarrollando algunas estrategias para atender estos problemas, como clases para adultos, cursos de alfabetización, y especialmente para atender jóvenes desertores, también el SOCAT está trabajando en esa zona, hay proyectos de INAU de atención a jóvenes.

Quiere decir que desde que se elabora de acuerdo al diagnóstico, que suponemos por todo lo que se dice, que es elevado el número de jóvenes desertores, esta situación diagnóstica debe haber cambiado en la medida que ya se han realizado de parte de instituciones del Estado determinadas intervenciones al respecto, por lo tanto el proyecto amerita una evaluación antes de su puesta en práctica.

Después, con respecto a lo que decía la compañera, que no lo voy a reiterar, pero el tema de establecer fechas precisas, la Casa Donato se recicla y se equipa en treinta y seis semanas... ¿Cómo puedo establecer el tiempo si no tengo la financiación?

Quizás ese apresuramiento en limitar el tiempo y los números, hace que si fue presentado en algún lado no sea viable quizás. Son dudas.

Lo otro que las cifras de las personas que se establecen, se habla de hasta tres mil personas como beneficiarias de determinadas acciones ¿en base a qué?, además se establece en este proyecto pasos como coordinar y determinar servicios, cuando en realidad tiene que estar bien claro y definido.

Entonces, en realidad eso quizás sea el principal problema que tiene este proyecto, el bajarlo a tierra con datos concretos.

Creemos que tiene que ser renovado, actualizado y preocupa el hecho de estas denuncias, un proyecto que en realidad no conocemos los datos específicos y la situación diagnóstica, pero está haciendo denuncias importantes que a nosotros nos

interesaría que si hay jóvenes desertores del sistema educativo y que están en la calle ocupando mal su tiempo, bueno, que las autoridades de Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional tomen medidas al respecto.

Por lo tanto, creemos que ya deben haberse hecho, desde las Sub Direcciones de Políticas Sociales y Cultura, algunos trámites o conversaciones al respecto para poder solucionar, porque no podemos denunciar algo en un proyecto, presentarlo y mirar hacia otro lado y esperar que me caiga la plata del cielo.

Quedarían algunos otros aspectos formales, como el tema de los productos que se confunden con las metas, pero, bueno, en la oportunidad en la que se pueda conversar con los responsables del mismo se aclararán.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL.- El tema pasa a la Comisión de Cultura, tal cual lo solicitara la Edila señora Maquieira, solamente quisiera hacer algunas precisiones por algunas manifestaciones que se realizaron en Sala, a título aclaratorio.

Este proyecto fue presentado en la OPP, una dependencia, indudablemente, del Gobierno Nacional, en el Programa Proyectar, que es un programa que tomó distintas iniciativas de las Intendencias del interior, entre las cuales este proyecto del Centro de Actividades en la Casa Donato de Young en el departamento de Río Negro, se presentara en su oportunidad, cosa que no salió, y luego en el Fondo de Desarrollo del Interior, también está la perspectiva de lograrlo por ese intermedio.

Por lo tanto la precisión que se hacía a dónde se había presentado el proyecto para lograr la financiación, es claro que en su momento se presentó ante la OPP en este Programa que hice mención recién, y que, en definitiva no salió, no sé si por rubros, desconozco el motivo, pero no tuvo la aprobación de OPP en su momento.

Era nada más, a título aclaratorio, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNANDEZ.- Simplemente en virtud de la aclaración que hace, de todas maneras a nosotros nos interesa hablar directamente con los responsables del proyecto en la Comisión de Cultura, los Ediles que quieran asistir lo pueden hacer, como todos podemos hacerlo, nos interesa saber de primera mano qué se respondió con respecto a este proyecto, qué fue lo que pasó, si es realmente falta de rubros o el tema de la viabilidad y aplicación del proyecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias.

Simplemente para aclarar, voy a leer el punto 9 del proyecto que dice: “*Arreglos de Ejecución. Organización del proyecto. Gestión. Seguimiento. De acuerdo a la voluntad política del señor Intendente y la estructura vigente del Gobierno Departamental de Río Negro, la Dirección de Descentralización es el interlocutor que lo representa*”.

Quiere decir que en manos del Director de Descentralización, él tuvo la responsabilidad de presentar y buscar la viabilidad y la financiación para este proyecto.

Es correcto, en un principio se presentó a OPP, Fondo de Desarrollo del Interior, y de acuerdo a lo que dijo el señor Intendente en el foro de Young estaban buscando financiación internacional.

En el segundo punto dice: “*Se planificaron once reuniones de trabajo con el objetivo de dar comienzo a la ejecución del proyecto y delegar responsabilidades de gestión, seguimiento, evaluación de cada una de las etapas y elaboración de informes mensuales de su cumplimiento. Tercero, el proyecto está integrado por las diferentes áreas, las que están representadas por la Junta Local de Young, los Departamentos de Cultura, Políticas Sociales, Deporte y Juventud y de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanística, quienes desarrollarán y ejecutarán las actividades que les corresponden*”. Por último dice: “*el informe final lo elaborará la Dirección de Descentralización, el cual será elevado al señor Intendente con destino a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República Oriental del Uruguay*”.

De esta lectura desprendo y me hago algunas preguntas: ¿No hay voluntad política del Intendente de seguir adelante con este proyecto? ¿Las reuniones de trabajo que se planificaron para comenzar y emprender acciones para la ejecución del proyecto delegando responsabilidades de gestión, no tuvieron resultado? (lv)/ ¿La Dirección de Descentralización no terminó como corresponde el proyecto para presentar o en forma adecuada para que al presentarlo en la OPP tuviera el visto bueno y se hubiera aprobado su viabilidad?

Son muchas dudas que tenemos. Además faltan anexos, no hay montos... Entonces por eso lo traemos acá porque es una preocupación de una gran barriada, lo llevamos a la Comisión de Cultura en principio para que comencemos a trabajar todos en el mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señora Edil.

Estamos considerando el pase del tema a la Comisión de Cultura, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Continuamos.

**19. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Planteamiento sobre “Llamado a expresiones de interés par la explotación de servicios”.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo habíamos planteado ya en alguna sesión anterior y lo pospusimos. En realidad lo tomamos de la página web de la Intendencia Municipal y tal como dice el título se denomina “Llamado a expresiones de interés para la explotación de servicios”. Los plazos vencen hoy.

Y dentro de lo que por ahí estuvimos viendo se debía analizar en su momento o al menos traerlo a este Cuerpo para que eventualmente se pueda discutir y ni qué decir para después solicitar la información pertinente, a raíz de una serie de cosas que van surgiendo y que nos generan una serie de dudas.

En cuanto al objeto dice que se hace un llamado para presentar ideas y/o proyectos de explotación de diferentes servicios, que serán tomadas en cuenta para

definir los objetivos de futuros pliegos de condiciones para la explotación de los referidos servicios a autorizar mediante el procedimiento de licitación pública. Dentro de las cosas que nos preguntamos es por qué en algunos balnearios del departamento se destinan determinadas áreas y en otros no, por ejemplo en lo que se refiere a camping, baños, moteles y demás en algunos se hace y en otros no. Al menos nos gustaría saber por qué es así.

También tomamos conocimiento de que en algunas de las Juntas Locales se puso a consideración una propuesta, que si bien puede no estar ligada a este tema entendemos que en cierta manera sí lo estaría, no tenemos la certeza, y es otra de las cosas que nos gustaría saber, una propuesta elaborada por la Técnica en Turismo Lourdes Vila, del Departamento de Turismo del Gobierno Departamental de Río Negro, donde se titula “Propuesta de Desarrollo de producto Camping Diferenciador”.

Esta propuesta, este proyecto, estuvo a consideración en algunas de las Juntas Locales, en lo cual -hasta lo que sabemos- se pidió opinión o se pidió eventualmente el aval de Juntas Locales para seguir adelante con el proyecto en lo que se refiere específicamente a la localidad en la que se estaba analizando. Y ahí también nos surge una serie de interrogantes, sobre todo cuando se habla o donde se dice textualmente: *“...Teniendo en cuenta la necesidad de una reestructura de los camping en su oferta general y apuntando al turismo como generador de mano de obra y divisas y valorando la situación de la infraestructura de los mismos, la que es necesario mejorar en forma urgente, proponemos zonificar las zonas de camping de los balnearios del departamento, ofreciéndolas a particulares para su revalorización y puesta en funcionamiento, reservándose la Intendencia el papel que realmente le compete en turismo, que es el de proponer las políticas de explotación, a fin de asegurar la calidad de relación precio-calidad, coparticipar en la promoción de ofertas, así como contralor de las políticas y acuerdos de explotación...”* Otra interrogante que surge es el tema de la zonificación del camping.

Más adelante vemos también que se habla de los baños públicos.

Con respecto a los baños públicos dice: *“...Los que quedan dentro de los predios delimitados para zonas de camping los concesionarios serán responsables de los mismos en cuanto a su reciclaje, ampliación y uso. Aquellos baños que queden fuera de esos predios –y acá un dato que no es menor- y que sean para uso de quienes usufructúan la zona de baños, consideramos deben darse en concesión de uso, a fin de que sean puestos en valor y usufructuados por los mismos, debiendo pagar –repito, debiendo pagar- los usuarios por su uso como sucede en la mayoría de los lugares turísticos del país. Estas medidas no significan desentendimiento por parte de la Administración sino todo lo contrario, ya que al poder dejar en manos de éstos servicios que al Gobierno Departamental por diferentes circunstancias que todos conocemos –personalmente las desconozco por lo tanto quisiera que me las explicaran- le generan un costo demasiado alto y sin reintegro, podremos abocarnos a complementar aquellas otras necesidades detectadas vía consultas que se han hecho”*.

A todo eso, le sumamos que lejos y muy lejos han quedado determinadas inversiones que estaban establecidas en el Presupuesto Quinquenal en un apartado que se refería al Departamento de Planificación y Obras, donde a modo de ejemplo queremos decir que en Las Cañas se hablaba de un muelle deportivo de U\$S 80.000;



servicios higiénicos U\$S 63.000; reforma de moteles en Paso de Las Piedras U\$S 10.000; motelería, convenios con privados U\$S 120.000; baños U\$S 21.000; en San Javier, en balneario Puerto Viejo ampliación de parador y moteles por la suma de U\$S 120.000 y alguno más que no lo tengo acá presente... Parador del Sauzal de Nuevo Berlín U\$S 120.000.

Todas estas cosas queremos saberlas, que nos las explique la gente que estuvo participando en la elaboración de este proyecto de Camping Diferenciador –como decía– porque es algo que nos llama la atención y algo absolutamente novedoso: se pretende otorgar a privados los baños públicos y por lo tanto que la gente tenga que pagar para ir al baño en los camping de nuestro departamento. Algo absolutamente novedoso que queremos que en un principio alguien nos explique el porqué de esto.

Y en segundo lugar lo que respecta a por qué determinadas cosas en algunos balnearios y en otros no también nos gustaría conocerlo, y algún otro detalle en algún cuestionario que estaremos elaborando, porque vamos a solicitar que el Director de Turismo y la Licenciada Vila sean convocados, invitados a concurrir a la Comisión de Turismo de esta Junta. Y desde ya pido concurrir a la Comisión porque quiero estar presente, porque por ser de una localidad del interior donde puede llegar a tener mucho mayor impacto este tipo de medidas, nos gustaría conocer y estar presentes para por lo menos en un principio poder transmitir lo que se nos diga ahí. Por lo menos que la gente esté sabiendo, porque en la medida de que existan propuestas o ideas para llevar adelante este tipo de cosas que se plantean desde el Ejecutivo, la gente debe estar sabiendo que en la medida en que un privado se encargue del mantenimiento de los baños va a tener que pagar por ir al baño en los camping de nuestro departamento.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la propuesta del señor Edil de invitar al señor Director de Turismo y a la Licenciada Vila a concurrir a la Comisión de Turismo para evacuar las consultas que el Edil hacía referencia, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Mayoría (diecisiete votos en diecinueve presentes).

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias.  
(Hora 21:45)

**ooo---o0o---ooo**